



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES "JUNTOS"

Quien suscribe, Teresa Liliana Trasmonte Abanto en mi calidad de Coordinadora de Modernización de la Gestión de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 (Centésima vigésima segunda Disposición Transitoria), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) hasta el 31 de diciembre del 2019.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. La implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos".
2. Convocar a todos los servidores públicos a mi cargo, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", que permita el cumplimiento de la finalidad y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 16:00 horas del día 02 de julio de 2019.

**TERESA LILIANA TRASMONTE ABANTO**  
Coordinadora de Modernización de la Gestión



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

**EL PERÚ PRIMERO**